

**MOLDURAS INDUSTRIALES MOLDINSA S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Conforme lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía, y en mi calidad de Comisario Principal de la misma, conforme las disposiciones legales vigentes, debo informar que he revisado la contabilidad y el balance general y el estado de resultados de **MOLDURAS INDUSTRIALES MOLDINSA S.A.** por el ejercicio terminado el **31 de Diciembre del 2015**.

Con el objeto de expresar una opinión en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros, he procedido a realizar las siguientes revisiones:

- Soporte de la documentación que respalda la contabilidad, así como verificación de los saldos de los registros contables con los balances presentados.
- Puesta en práctica de todas las nuevas regulaciones que norman la actividad contable: leyes tributarias, laborales, societarias, legales, etc., a fin de verificar su aplicación y cumplimiento.
- Planificación y ejecución de pruebas selectivas de auditoría, examen de las evidencias que sustentan las transacciones y soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros.
- Evaluación de los controles internos adoptados por la Compañía, así como de los principios de contabilidad utilizados, y la correspondiente aplicación de bases consistentes y uniformes en la presentación anual de cifras y resultados de los balances.

De esta forma, y considerando que estas revisiones y las acciones tomadas proporcionan una base confiable para expresar una opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **MOLDURAS INDUSTRIALES MOLDINSA S.A. al 31 de Diciembre del 2015**, así como los resultados de sus operaciones, de conformidad con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en el país y disposiciones legales emitidas.

**MOLDURAS INDUSTRIALES MOLDINSA S.A.** es una compañía anónima constituida en el Ecuador, cuya principal actividad es la industria de la madera y afines.

Los principales indicadores financieros de los balances, se detallan de la siguiente manera:

Activos corrientes	US\$	138.094,57
Activos fijos – netos-		126.905,70
Total pasivos		80.687,35
Patrimonio de los accionistas	US\$	184.312,92



Respecto a los resultados del período, los ingresos totales ascendieron a US\$ 78.374,46, y los costos y gastos de administración y generales sumaron US\$ 79.761,27, lo cual determinó una pérdida en el presente ejercicio por US\$ 1.386,81.

Los estados financieros a diciembre 31 del 2015 se presentan bajo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Debo también informar sobre los siguientes aspectos:

- La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General.
- Los libros sociales de la Compañía, y libros de acciones y accionistas, son llevados y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
- He recibido total colaboración tanto de la Administración como del personal encargado de la contabilidad, en el desempeño de mis funciones, y se ha puesto a mi disposición toda la documentación contable requerida.
- Todos los documentos contables y legales se encuentran en orden, y de acuerdo a los requisitos de Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y Código de Comercio, entre otros.
- No existen cifras de importancia u operaciones significativas que no hayan sido contabilizadas, y que pudieran tener un efecto material en los valores presentados.
- Los Administradores no han incurrido en irregularidades o arbitrariedades, y tampoco existen contingencias o riesgos futuros que puedan afectar a la Compañía.

Por todo lo expuesto, pongo a consideración de la Asamblea la aprobación final de los estados financieros de **MOLDURAS INDUSTRIALES MOLDINSA S.A.**, por el ejercicio económico terminado el **31 de Diciembre del 2015**.

Atentamente



**Eco. CARLOS PATRICIO PASQUEL GALARZA**  
**Comisario Principal**  
**Reg. Prof. CEQ. No. 2092.**

Quito, abril del 2016.